



AKEA S.A.

ESTADOS FINANCIEROS

(Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Correspondientes al ejercicio terminado

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

ÍNDICE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Correspondientes a los ejercicios terminados
Al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

	<u>Página</u>
Estados de Situación Financiera Clasificado	1
Estados de Resultados Integrales por Función	3
Estados de Cambios en el Patrimonio	4
Estados de Flujos de Efectivo Método Directo	5
 RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	 7
1. INFORMACIÓN GENERAL	7
1.1 Nombre de la entidad:	7
1.2 RUC de la entidad:	7
1.3 Domicilio de la entidad:	7
1.4 Forma legal de la entidad:	7
1.5 País de incorporación:	7
1.6 Historia, desarrollo y objeto social:	7
1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:	7
1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:	8
1.9 Accionistas y propietarios:	8
1.10 Representante legal:	8
1.11 Personal clave:	8
1.12 Período contable:	8
1.13 Situación económica del país-	9
2. IMPORTANCIA RELATIVA	9
3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS	9
4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES	9
4.1 Bases de presentación:	10
4.2 Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017.	10
4.3 Moneda funcional y de presentación	16
4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes	16
4.5 Efectivo.	17
4.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	17
4.7 Inventarios.	17
4.8 Gastos pagados por anticipado.	18
4.9 Propiedad, planta y equipo.	18
4.10 Impuestos.	19
4.11 Pasivos por beneficios a los empleados.	20
4.12 Patrimonio.	20
4.13 Ingresos de actividades ordinarias.	21
4.14 Costos y gastos.	21
4.15 Medio ambiente.	21

4.16	Estado de Flujo de Efectivo:	22
4.17	Cambios en políticas y estimaciones contables:	22
5.	ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN:	22
5.1	Provisión por cuentas incobrables:	22
5.2	Vidas útiles y valores residuales:	22
5.3	Deterioro del valor de los activos:	23
5.4	Impuestos diferidos:	23
	NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS:	24
6.	EFFECTIVO:	24
7.	DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR:	24
8.	INVENTARIOS:	24
9.	ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:	25
10.	PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO:	25
11.	CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR:	27
12.	PROVISIONES:	27
13.	PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS:	27
14.	PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES:	28
15.	PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS:	28
16.	IMPUESTO A LAS GANANCIAS:	29
17.	IMPUESTOS DIFERIDOS:	32
18.	CAPITAL:	34
19.	APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES:	34
20.	RESERVAS:	34
21.	RESULTADOS ACUMULADOS:	34
22.	INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS:	35
23.	COSTO DE VENTAS:	35
24.	GASTOS DE ADMINISTRACIÓN:	35
25.	ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO:	36
26.	CONTINGENTES:	36
27.	PRECIOS DE TRANSFERENCIA:	36
28.	SANCIONES:	37
29.	HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE:	38
30.	APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS:	38

Abreviaturas:

NIIF:	Norma Internacional de Información Financiera
PYMES:	Pequeñas y medianas empresas
USD:	Dólares de los Estados Unidos de Norteamérica
IASB:	Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB, por su sigla en inglés)
IR:	Impuesto a la renta.
IVA:	Impuesto al valor agregado.



AKEA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2016	2015
ACTIVO			
Activo corriente			
Efectivo y equivalentes al efectivo	Nota 6	892.317,78	14.532,19
Activos financieros			
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	Nota 7	582.356,40	318.374,41
Otras cuentas por cobrar		10.073,23	4.564,16
Inventarios	Nota 8	344.798,78	78.825,61
Gastos pagados por anticipado		27.237,71	2.676,78
Activos por impuestos corrientes	Nota 9	243.010,76	122.604,67
Total Activo corriente		2.099.794,66	541.577,82
Activo no corriente			
Propiedades, planta y equipo	Nota 10	206.041,81	86.459,24
Activos por impuestos diferidos	Nota 17	16.218,02	-
Total Activo no corriente		222.259,83	86.459,24
TOTAL ACTIVO		2.322.054,49	628.037,06
<i>Suman y pasan:</i>		2.322.054,49	628.037,06

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



AKEA S.A.
ESTADOS DE SITUACIÓN FINANCIERA
 (Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Diciembre 31,		2014	2014
Suman y vienen:		2.322.054,49	628.037,06
PASIVO			
Pasivo corriente			
Obligaciones financieras		-	3.167,10
Cuentas y documentos por pagar	Nota 11	903.632,73	52.820,52
Provisiones	Nota 12	73.718,28	19.032,37
Pasivos corrientes por beneficios a los empleados	Nota 13	83.020,22	18.290,76
Pasivos por impuestos corrientes	Nota 14	58.528,30	2.971,51
Otras cuentas y documentos por pagar corrientes		152,54	-
Anticipos de clientes		24.011,83	19.105,93
Total Pasivo corriente		1.143.063,90	115.388,19
Pasivo no corriente			
Pasivos por beneficios a empleados	Nota 15	11.995,56	8.178,68
Otros pasivos no corrientes		2.615,08	2.462,26
Total Pasivo corriente		14.610,64	10.640,94
TOTAL PASIVO		1.157.674,54	126.029,13
PATRIMONIO			
Capital	Nota 18	200.000,00	200.000,00
Aportes para futura capitalización	Nota 19	869.705,06	230.346,57
Reserva Legal	Nota 20	9.520,50	7.219,15
Resultados acumulados	Nota 21	85.154,39	64.442,21
Total patrimonio		1.164.379,95	502.007,93
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		2.322.054,49	628.037,06

Edgar Espín Freire
Gerente General

Glenda Lapo
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



AKEA S.A.
ESTADOS DE RESULTADOS DEL PERÍODO Y OTROS RESULTADOS INTEGRALES
 (Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
INGRESOS		
Ingresos de actividades ordinarias	Nota 22 3.681.516,08	718.872,50
(-) COSTO DE VENTAS Y PRODUCCIÓN	Nota 23 3.020.849,18	360.522,29
Margen bruto	660.666,90	358.350,21
(-) GASTOS DE ADMINISTRACIÓN	Nota 24 615.348,03	349.844,62
(-) 15% PARTICIPACIÓN TRABAJADORES	Nota 16 6.760,46	1.960,87
Utilidad en operaciones	38.558,41	6.544,72
(-) GASTOS FINANCIEROS	3.118,43	405,52
OTROS INGRESOS	2.869,27	4.972,41
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta	38.309,25	11.111,61
Impuesto a las ganancias		
Impuesto a la renta corriente	Nota 16 31.513,74	5.246,24
Efecto impuestos diferidos	Nota 17 (16.218,02)	-
	15.295,72	5.246,24
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	23.013,53	5.865,37
OTRO RESULTADO INTEGRAL	-	-
RESULTADO INTEGRAL TOTAL	23.013,53	5.865,37

EDGAR ESPIN FREIRE

Edgar Espín Freire
Gerente General

Glenda Lapo

Glenda Lapo
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



AKEA S.A.
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO
 (Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

					Resultados acumulados			Total
					Resultados acumulados	Resultados acumulados	Resultados acumulados	
					primera	segunda	tercera	Patrimonio
					adopción	adopción	adopción	neto
Saldo a Diciembre 31, de 2014					(530,11)	63.520,20	(530,11)	360.995,99
Apropiación de reserva	(Nota 25)				-	(4.413,25)	-	-
Aporte para futura capitalización	(Nota 19)				-	-	-	135.146,57
Resultado integral total del año					-	5.865,37	-	5.865,37
Saldo a Diciembre 31, de 2015					(530,11)	64.972,32	(530,11)	502.007,93
Apropiación de reserva	(Nota 25)				-	(2.301,35)	-	-
Aporte para futura capitalización	(Nota 19)				-	-	-	639.358,49
Resultado integral total del año					-	23.013,53	-	23.013,53
Saldo a Diciembre 31, de 2015					(530,11)	85.684,50	(530,11)	1.164.379,95

Edgar Espín Freire

Edgar Espín Freire
Gerente General

Glenda Lapo

Glenda Lapo
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



AKEA S.A.
ESTADOS DE FLUJO DE EFECTIVO - MÉTODO DIRECTO
 (Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Flujos de efectivo por las actividades de operación:		
Efectivo recibido de clientes	3,422,439.99	617,145.67
Efectivo pagado a proveedores y empleados	(2,696,283.15)	(807,283.84)
Impuesto a la renta	(5,246.24)	-
Intereses cobrados (pagados)	(2,562.49)	(349.82)
Otros gastos	2,869.27	4,919.71
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	721,217.38	(185,568.28)
Flujos de efectivo por las actividades de inversión:		
Pago por compra de propiedad, planta y equipo	(140,264.69)	(70,957.97)
Efectivo neto utilizado en actividades de inversión	(140,264.69)	(70,957.97)
Flujos de efectivo por las actividades de financiamiento:		
Efectivo (pagado) por obligaciones bancarias a corto plazo	(3,167.10)	(7,569.48)
Efectivo recibido por aportes para futura capitalización	300,000.00	135,146.57
Efectivo neto provisto por las actividades de financiamiento	296,832.90	127,577.09
Aumento (disminución) neto de efectivo	877,785.59	(128,949.16)
Efectivo		
Al inicio del año	14,532.19	143,481.35
Al final del año	892,317.78	14,532.19

Edgar Espín Freire

Edgar Espín Freire
Gerente General

Glenda Lapo

Glenda Lapo
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



AKEA S.A.
CONCILIACIONES DE LA UTILIDAD DEL EJERCICIO CON EL EFECTIVO NETO
PROVISTO POR (UTILIZADO EN) ACTIVIDADES DE OPERACIÓN
(Expresados en dólares completos de los Estados Unidos de América)

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
UTILIDAD NETA	23.013,53	5.865,37
PARTIDAS QUE NO SE REALIZARON CON EL INGRESO O DESEMBOLSO DE EFECTIVO:		
Depreciación de propiedad, mobiliario y equipo	20.682,12	9.483,95
Provisión impuesto a la renta	31.513,74	5.246,24
Provisión participación a trabajadores	6.760,46	1.960,87
Provisión para jubilación patronal y desahucio	3.816,88	4.494,39
Bajas de propiedad, planta y equipo	-	485,67
Efecto de impuestos diferidos	(16.218,02)	-
CAMBIOS EN ACTIVOS Y PASIVOS OPERATIVOS:		
(Incremento) en deudores comerciales y otras cuentas por cobrar	(263.981,99)	(107.043,01)
(Incremento) en otras cuentas por cobrar	(5.509,07)	(964,16)
(Incremento) en inventarios	(265.973,17)	(73.971,91)
(Incremento) en activos por impuestos corrientes	(120.406,09)	(36.858,16)
(Incremento) en gastos pagados por anticipado	(24.560,93)	(1.176,78)
Incremento (disminución) en cuentas por pagar comerciales	1.129.838,70	(16.464,99)
Incremento en provisiones	54.685,91	-
Incremento en otras cuentas por pagar	24.043,05	20.678,94
Incremento (disminución) en beneficios empleados	57.969,00	(2.620,88)
Incremento en anticipos de clientes	4.905,90	5.316,18
Incremento en otros pasivos corrientes	60.484,54	-
Incremento en otros pasivos no corrientes	152,82	-
Efectivo neto provisto por (utilizado en) actividades de operación	721.217,38	(185.568,28)

Edgar Espín Freire

Edgar Espín Freire
Gerente General

Glenda Lapo

Glenda Lapo
Contadora General

Las notas adjuntas forman parte integral de estos estados financieros.



RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES

1. INFORMACIÓN GENERAL.

1.1 Nombre de la entidad:

AKEA S.A.

1.2 RUC de la entidad:

1792213339001

1.3 Domicilio de la entidad:

Av. 6 de diciembre N34-360 y Portugal, Provincia de Pichincha, Cantón Quito.

1.4 Forma legal de la entidad:

Sociedad Anónima

1.5 País de incorporación:

Ecuador

1.6 Historia, desarrollo y objeto social:

AKEA S.A., se constituyó en la ciudad de Quito provincia de Pichincha, el 25 de agosto de 2009.

El plazo de duración de la Compañía es de 50 años contados a partir de la fecha de inscripción de la escritura de constitución en el Registro Mercantil.

El objetivo de la Compañía es la importación, exportación, representación, fabricación, instalación, mantenimiento, operación, manejo promoción, distribución, compra, venta, y comercialización de todo tipo de equipos y sistemas electrónicos, de computación, de comunicación, software.

1.7 Capital suscrito, pagado y autorizado:

- Capital suscrito: USD 200.000
- Capital pagado: USD 200.000



1.8 Número de acciones, valor nominal, clase y serie:

- Número de participaciones: 200.000.
- Clase: Ordinarias
- Valor nominal de cada participación: USD 1.

1.9 Accionistas y propietarios:

Accionista	No. Acciones	Participación
Edgar Alcivar Espín Freire	167,60	83,80%
Mónica Patricia Erazo Arias	32,40	16,20%
Total	200,00	100,00%

1.10 Representante legal:

La Junta General de Accionistas de AKEA S.A., celebrada el 2 de junio de 2015, designó como Gerente General y por ende como Representante Legal de la misma, por el período estatutario de tres años al Sr. Edgar Alcivar Espín Freire; acta que fue inscrita en el Registro Mercantil el 26 de junio de 2015.

1.11 Personal clave:

Nombre	Cargo
Manuel Angel Lapo Espinosa	Presidente
Edgar Alcivar Espín Freire	Gerente General
Glenda Celeste Lapo Conde	Contador General

1.12 Período contable:

Los presentes estados financieros cubren los siguientes períodos:

- Estados de Situación Financiera por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Cambios en el Patrimonio Neto por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015



- Estados de Resultados del Período y Otros Resultados Integrales por los períodos comprendidos entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2016 y 2015.
- Estados de Flujos de Efectivo – Método Directo por los ejercicios terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

1.13 Situación económica del país-

A partir del 2014 la disminución sustancial en el precio del petróleo ha afectado la economía del país, cuyos impactos, entre otros, han sido los siguientes: disminución de depósitos en el sector financiero, incremento en los índices de desempleo, incremento en los índices de morosidad en la cartera de crédito de las entidades financieras así como la restricción en el acceso a líneas de crédito en los bancos a nivel nacional.

2. IMPORTANCIA RELATIVA.

La Compañía ha tomado en consideración circunstancias específicas que bajo su criterio cumplen sus propias consideraciones de importancia relativa, con el fin de asegurar que los estados financieros, políticas contables y notas, reflejan la preparación y revelación de todos los hechos y circunstancias relevantes.

3. ESTRUCTURA DE LAS NOTAS.

Las notas a los estados financieros se encuentran presentadas de manera sistemática en función a su comprensibilidad y comparabilidad de acuerdo a lo establecido a la Norma Internacional de Contabilidad No.1, cada partida significativa del Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados y Otros Resultados Integrales, Estado de Cambios en el Patrimonio y Estado de Flujos del Efectivo se encuentran referenciadas a su nota. Cuando sea necesaria una comprensión adicional a la situación financiera de la Sucursal, se presentaran partidas adicionales, encabezados y subtotales en los estados financieros.

4. RESUMEN DE LAS PRINCIPALES POLÍTICAS CONTABLES.

A continuación se describen las principales políticas contables adoptadas en la preparación de estos Estados Financieros. Estas políticas se han aplicado de manera uniforme para todos los años presentados, salvo que se indique lo contrario.



4.1 Bases de presentación:

Los estados financieros de AKEA S.A. han sido preparados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES), emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigente al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

La preparación de los estados financieros conforme a la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables. En la Nota 5, se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde las hipótesis y estimaciones son significativas para los estados financieros.

La Administración declara que la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) ha sido aplicada íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

4.2 Enmiendas a la NIIF para las PYMES vigentes a partir del 1 de enero de 2017.

Los siguientes pronunciamientos contables han sido emitidos por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés):

Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 1: Pequeñas y medianas entidades	1. Se aclara que los tipos de entidades listadas en el párrafo 1.3 (b) no cuentan "automáticamente" con obligación pública de rendir cuentas. 2. Se incorporó una guía clarificada sobre el uso de la NIIF para las PYMES en los estados financieros separados de una controladora que aplica las NIIF plenas en sus estados financieros consolidados.
Sección 2: Conceptos y principios generales	3. Se incorporó una guía clarificada sobre la forma de aplicar excepciones basadas en "costo o esfuerzo desproporcionado", que se encuentra en varias secciones de la NIIF para las PYMES.



Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 4: Estado de situación financiera	4. Se incorporó un requerimiento para que se presenten las propiedades de inversión medidas al costo menos depreciación de manera separada en el estado de situación financiera. 5. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa sobre el número de acciones emitidas al inicio y al final del periodo.
Sección 5: Estado del resultado integral y estado de resultados	6. Se aclara que el importe "en una línea" presentado para las operaciones discontinuadas incluye cualquier deterioro de esa operación discontinuada, medido de acuerdo con la sección 27. 7. Se incorporó un requerimiento para que las PYMES presenten las partidas del ORI diferenciadas sobre la base de si se pueden reclasificar al resultado o no.
Sección 6: Estado de cambios en el patrimonio y estado de resultados y ganancias acumuladas	8. Se aclara la información a ser presentada en el Estado de cambios en el patrimonio, en base a las mejoras a la NIC 1 emitidas por el IASB en mayo de 2010.
Sección 9: Estados financieros consolidados y separados	9. Se aclara que una subsidiaria adquirida con la intención de ser vendida o dispuesta dentro del año debe ser excluida de la consolidación; y se menciona cómo debe ser medida. 10. Se incorporaron guías clarificadas para la preparación de estados financieros consolidados en grupos integrados por entidades con diferentes fechas de reporte. 11. Se aclaró que las diferencias de cambio acumuladas en el patrimonio proveniente de la conversión de una subsidiaria no se reconocerán en el resultado cuando se disponga de esa subsidiaria. 12. Se agregó la opción del método de la participación para medir participaciones sobre: subsidiarias, asociadas o negocios conjuntos en los estados financieros separados. 13. Se modificó la definición de estados financieros combinados.



Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 10: Políticas contables, estimaciones y errores	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.
Sección 11: Instrumentos financieros básicos	14. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir inversiones en títulos de patrimonio a valor razonable. 15. Se aclaró la interacción entre el alcance de la sección 11 con el de otras secciones. 16. Se aclaró la forma de aplicar el criterio de instrumentos financieros básicos a acuerdos simples. 17. Se aclara cuando un acuerdo constituye una transacción financiera. 18. Se aclara en la guía para la medición del valor razonable que la mejor evidencia de un valor razonable podría ser el precio en un compromiso formal de venta.
Sección 12: Otros temas relacionados con los instrumentos financieros	19. Se aclara la interacción entre el alcance de la sección 12 y otras secciones, 20. Se aclaran los requerimientos sobre contabilidad de coberturas, incluyendo la incorporación de una oración que clarifica el tratamiento de una diferencia de cambio relacionada con una inversión neta en el extranjero.
Sección 14: Inversiones en asociadas	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.
Sección 15: Inversiones en negocios conjuntos	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 2.
Sección 16: Propiedades de inversión	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 4.
Sección 17: Propiedades, planta y equipo	21. Se alineó la sección 17 con las modificaciones incorporadas a la NIC 16 por el documento ciclo de mejoras 2009-2011, con respecto a la clasificación de las partes separadas y equipo auxiliar.



Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 18: Activos intangibles distintos de la plusvalía Sección 19: Combinaciones de negocio y plusvalía	22. Se incorporó la excepción de permitir que una PYME utilice el costo de una situación como indicativo de cuál era el costo del elemento sustituido en el momento en el que fue adquirido o construido.
	23. Se incorporó como opción de política contable el modelo de la revaluación.
	24. Se modificó el requerimiento sobre la vida útil de los activos intangibles, cuya vida útil no pueda ser estimada de manera fiable. Antes la vida útil era de 10 años, en la NIIF para las PYMES 2015 se menciona que la vida útil es de hasta 10 años.
	25. Se reemplazó la expresión "fecha de intercambio" por la expresión "fecha de adquisición".
Sección 20: Arrendamientos	26. Se agregó una guía clarificada con requerimientos de medición para beneficios a los empleados, impuestos diferidos y participación no controladora cuando se distribuye el costo de una combinación de negocios.
	27. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para reconocer activos intangibles de manera separada de la plusvalía en una combinación de negocios y el requerimiento para que todas la entidades describan los factores cualitativos que conforman una plusvalía reconocida.
	28. Se incluye en el alcance de la sección 20 un arrendamiento con interés variable cuando el factor de variación se relaciona con tasas de interés de mercado.
	29. Se aclaró que algunos acuerdos de outsourcing, contratos de telecomunicaciones que otorgan derechos de capacidad o acuerdo de "take-or-pay" son, en esencia, arrendamientos.
Sección 22: Pasivos y patrimonio	30. Se incorporó una guía que clarificada para clasificar un instrumento financiero como pasivo o patrimonio.
	31. Se exceptuó el requerimiento de medición inicial del párrafo 22.8 a instrumentos de patrimonio emitidos en el marco de una combinación de negocios.
	32. Se incorporaron requerimientos relacionados con la CINIIF 19.



Sección	Descripción de las enmiendas
	33. Se aclaró que el impuesto a las ganancias relacionado con distribuciones a los propietarios y los costos de transacción en una transacción de patrimonio deben ser contabilizados de acuerdo con la sección 29. 34. Se modificaron los requerimientos, para que el componente de pasivo de un instrumento compuesto sea contabilizado de la misma manera que un pasivo financiero separado. 35. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para medir un dividendo a pagar en activos. 36. Se exceptuó de los requerimientos del párrafo 22.18 a las distribuciones de dividendos a pagar en activos. No se incorporaron cambios.
Sección 25: Costos por préstamos	
Sección 26: Pagos basados en acciones	37. Se alineó el alcance y las definiciones de la sección 26 con la NIIF 2 para clarificar que las transacciones que involucran instrumentos de patrimonio de otras entidades del grupo también están dentro del alcance de la sección 26. 38. Se aclaró que la sección 26 aplica a todas las transacciones de pagos basados en acciones en las que la contraprestación inidentificable parezca ser menor que el valor que el valor razonable de los instrumentos de patrimonio comprometidos o el pasivo asumido. 39. Se aclaró que el tratamiento contable de las condiciones de consolidación "irrevocabilidad" y de las modificaciones a los instrumentos de patrimonio comprometidos. 40. Se aclaró que la simplificación prevista para planes de un grupo es un "alivio" de medición, pero no de conocimiento.
Sección 27: Deterioro del valor de los activos	41. Se aclaró que la sección 27 no aplica para contratos provenientes de contratos de construcción.
Sección 28: Beneficios a los empleados	42. Se aclaró que se deben aplicar los requerimientos de contabilización del párrafo 28.23 a otros beneficios de largo plazo,

Sección	Descripción de las enmiendas
Sección 29: Impuesto a las ganancias	43. Se eliminó el requerimiento de revelar la política contable para beneficios por terminación. 44. Se alinearon los principales principios de la sección 29 con la NIC 12 para el reconocimiento y la medición de los impuestos diferidos, pero modificados de manera consistente con otros requerimientos de la NIIF para las PYMES. 45. Se agregó una excepción basada en el costo o esfuerzo desproporcionado para la compensación de activos y pasivos por impuestos diferidos.
Sección 30: Conversión de la moneda extranjera	46. Se aclaró que un instrumento financiero cuyo valor se deriva de la variación en un tipo de cambio específico está fuera del alcance de la sección 30, pero no así los instrumentos financieros denominados en moneda extranjera (que si están dentro del alcance de la sección 30).
Sección 31: Hiperinflación	Se incorporaron cambios como resultado de las modificaciones de la sección 17.
Sección 32: Hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa	No se incorporaron cambios.
Sección 33: Informaciones a revelar sobre partes relacionadas	47. Se alineó la definición de parte relacionada con la que brinda la NIC 24, además se incorporan los cambios de la NIC 24 por el documento Ciclo de mejoras 2010-2012.
Sección 34: Actividades especiales	48. Se eliminó el requerimiento de revelar información comparativa para la reconciliación de los cambios para la reconciliación de los cambios en el importe en libros de los activos biológicos. 49. Se alinearon los principales requerimientos de reconocimiento y medición par activos de exploración y evaluación con la NIIF 6.
Sección 35: Transición a la	50. Se incorporó la posibilidad de usar la sección 35 en más de una oportunidad.



Sección	Descripción de las enmiendas
NIIF para las pymes	51. Se agregó una excepción a la aplicación retroactiva de la NIIF para las PYMES a los préstamos del gobierno existentes a la fecha de transición a esta NIIF. 52. Se agregó la opción de que una PYME que adopta por primera vez la NIIF para las PYMES use como costo atribuido un valor razonable proveniente de in evento especial. 53. Se incorporó la opción de usar el importe de acuerdo con los PCGA previos como "costo atribuido" de propiedades, planta y equipo o activos intangibles usados en actividades sujetas a regulación de tarifas. 54. Se agregó una exención voluntaria para los casos de hiperinflación grave. 55. Se simplificó la redacción usada en la exención de re-expresar la información financiera al adoptar por primera vez la NIIF para las PYMES.
Glosario de términos (nuevas definiciones)	56. ▪ Mercado activo. ▪ Familiar cercano a una persona. ▪ Operaciones en el extranjero. ▪ Pagos mínimos de arrendamiento. ▪ Costos de transacción.

La Administración de la Compañía no adoptó anticipadamente ninguno de los pronunciamientos antes descritos.

4.3 Moneda funcional y de presentación.

Las cifras incluidas en estos estados financieros y en sus notas se valoran utilizando la moneda del entorno económico principal en que la Compañía opera. La moneda funcional y de presentación de la Compañía es el Dólar de los Estados Unidos de América.

4.4 Clasificación de saldos en corrientes y no corrientes.

En el estado de situación Financiera, los saldos se clasifican en función de sus vencimientos, como corriente con vencimiento igual o inferior a doce meses, contados desde la fecha de cierre de los estados financieros y como no corriente, los mayores a ese período.



4.5 Efectivo.

La Compañía considera como efectivo a los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazo.

Se miden inicial y posteriormente por su valor nominal. En el Estado de Situación Financiera los sobregiros, de existir, se clasifican como obligaciones con instituciones financieras en el Pasivo Corriente.

4.6 Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar.

Las cuentas por cobrar a clientes relacionados y no relacionados se miden inicialmente, por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado, de acuerdo con el método de tasa de interés efectiva considerando como tal a: valor inicial, costo financiero y/o provisión por pérdidas por deterioro del valor (si los hubiere).

Al final de cada período, estos activos se presentan como corrientes, a menos que el vencimiento de pago supere los 12 meses a partir de la fecha de presentación. En este caso se clasifican como no corrientes.

Se establece un costo financiero considerando el método de tasa de interés efectiva, considerando los siguientes aspectos:

- Tasa de interés pactada con el cliente (explícita).
- Tiempo transcurrido al final de cada período.

4.7 Inventarios.

Las existencias están valoradas al menor valor entre el costo o el valor neto de realización.

El costo de ventas se determina por el método promedio ponderado.

El valor neto de realización representa la estimación del precio de venta menos todos los costos que serán incurridos en los procesos de comercialización, venta y distribución.

Los descuentos comerciales, rebajas obtenidas y otras partidas similares son deducidos en la determinación del precio de adquisición.



La Compañía, realiza una evaluación del valor neto de realización de los inventarios al final de cada ejercicio, registrando una estimación con cargo a resultados cuando éstas se encuentran sobrevaloradas. Cuando las circunstancias que previamente causaron la rebaja hayan dejado de existir, o cuando exista clara evidencia de aumento en el valor neto de realización debido a un cambio en las circunstancias económicas o precios de los inventarios, se procede a modificar la estimación previamente efectuada.

Las provisiones sobre las existencias de la Compañía se han constituido en base a un estudio técnico que cubre las distintas variables que afectan a los productos en existencia.

4.8 Gastos pagados por anticipado.

En este grupo contable se registra los anticipos entregados a terceros o pagos anticipados para la compra de bienes y servicios que no hayan sido devengados al cierre del ejercicio económico. Se miden inicial y posteriormente a su valor nominal; su amortización se reconoce en los resultados del período en el cual generan beneficios económicos futuros.

4.9 Propiedad, planta y equipo.

En este grupo contable se registra todo bien tangible adquirido para su uso en la producción o suministro de bienes y servicios, para arrendarlos a terceros o para propósitos administrativos, si, y sólo si: es probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y el costo del elemento puede medirse con fiabilidad.

Medición inicial: el mobiliario y equipo se mide al costo, el cual que incluye el precio de adquisición después de deducir cualquier descuento o rebaja; los costos directamente atribuibles a la ubicación del activo en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista por la Administración y la estimación inicial de los costos de desmantelamiento y retiro, así como la rehabilitación del lugar sobre el que se asienta.

Medición posterior: el mobiliario y equipo se mide al costo menos la depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor.

La Compañía evalúa la obsolescencia técnica o comercial procedente de los cambios o mejoras en la producción, o de los cambios en la demanda del mercado de los productos o servicios que se obtienen con el activo.



Método de depreciación: los activos empiezan a depreciarse cuando están disponibles para su uso y hasta que sean dados de baja, incluso si el bien ha dejado de ser utilizado.

La depreciación es reconocida en el resultado del período con base en el método lineal sobre las vidas útiles estimadas por la Administración de la Compañía. Las vidas útiles y los valores residuales se han estimado como sigue:

Clases de propiedad, planta y equipo	Años de vida útil	Valor residual
Muebles y enseres	De 2 a 9 años	-
Equipos de computación y software	De 3 a 5 años	-
Vehículos	15 años	-

4.10 Impuestos.

Activos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran los créditos tributarios de impuesto al valor agregado e impuesto a la renta, así como los anticipos de impuesto a la renta que no han sido compensados.

Pasivos por impuestos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones con la Administración Tributaria por impuesto al valor agregado, así como las retenciones en la fuente por pagar por impuesto al valor agregado e impuesto a la renta.

Impuesto a las ganancias: en este grupo contable se registra el impuesto a las ganancias corriente más el efecto de la actualización (liberación o constitución) de los activos y pasivos por impuestos diferidos.

- **Impuesto a las ganancias corriente:** se determina sobre la base imponible calculada de acuerdo con las disposiciones legales y tributarias vigentes al cierre del ejercicio contable. La tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%. Se mide a su valor nominal y se reconoce en los resultados del período en el que se genera.
- **Impuesto a las ganancias diferido:** se determina sobre las diferencias temporales que existen entre las bases tributarias de activos y pasivos con sus bases financieras; las tasas impositivas y regulaciones fiscales empleadas en el cálculo de dichos importes son vigentes al cierre del ejercicio contable. Se mide al monto que se estima recuperar o pagar a las autoridades tributarias y se reconoce en el resultado del período o en otros resultados integrales, dependiendo de la transacción que origina la diferencia temporal.



4.11 Pasivos por beneficios a los empleados.

Pasivos corrientes: en este grupo contable se registran las obligaciones presentes con empleados como beneficios sociales (décimo tercer y cuarto sueldo, vacaciones, etc.); obligaciones con el IESS y participación a trabajadores.

Se miden a su valor nominal y se reconocen en los resultados del período en el que se generan.

El cálculo de la participación a trabajadores se realiza de acuerdo a las disposiciones legales vigentes; representa el 15% sobre la utilidad contable de la Compañía antes de liquidar el impuesto a la renta y se reconoce en los resultados del período.

Pasivos no corrientes: en este grupo contable se registran los planes de beneficios a empleados post empleo como jubilación patronal y desahucio. Se reconocen y miden sobre la base de cálculos actuariales, estimados por un perito independiente, inscrito y calificados en la Superintendencia de Compañías y Valores aplicando el método de la unidad de crédito proyectada para determinar el valor presente de la obligación futura.

La tasa utilizada para descontar las obligaciones de beneficios post-empleo (tanto financiadas como no) se determinará utilizando como referencia los rendimientos del mercado, al final del período sobre el que se informa, correspondientes a las emisiones de bonos u obligaciones empresariales de alta calidad. En monedas para las cuales no exista un mercado amplio para bonos empresariales de alta calidad, se utilizarán los rendimientos de mercado (al final del período de presentación) de los bonos gubernamentales denominados en esa moneda.

El costo de los servicios presentes o pasados y costo financiero, son reconocidos en los resultados del período en el que se generan así como las nuevas mediciones del pasivo por beneficios definidos que se denominan ganancias y pérdidas actuariales.

4.12 Patrimonio.

Capital social: en este grupo contable se registra el monto adeudado del capital. Se mide a su valor nominal.



Aportes para futura capitalización: en este grupo contable se registran los valores recibidos en efectivo o especies de los Accionistas de la Compañía provenientes de un acuerdo formal de capitalización a corto plazo. Se miden a su valor nominal.

Reservas: en este grupo contable se registran las apropiaciones de utilidades o constituciones realizadas por Ley, estatutos, acuerdos de Accionistas o para propósitos específicos. Se miden a su valor nominal.

Resultados acumulados: en este grupo contable se registran los resultados netos acumulados y del ejercicio, sobre las cuales los Accionistas determinaran su destino definitivo mediante resolución de Junta General de Accionistas.

4.13 Ingresos de actividades ordinarias.

Los ingresos surgen en el curso de las actividades ordinarias de la Compañía, son reconocidos cuando su importe puede medirse con fiabilidad; es probable que la entidad reciba beneficios económicos asociados con la transacción; y los costos incurridos o por incurrir en relación con la transacción pueden ser medidos con fiabilidad. Están conformados por:

4.14 Costos y gastos.

Costo de ventas: en este grupo contable se registran todos aquellos costos incurridos para la generación de ingresos de actividades ordinarias.

Gastos: en este grupo contable se registran los gastos, provisiones y pérdidas por deterioro de valor que surgen en las actividades ordinarias de la Compañía; se reconocen de acuerdo a la base de acumulación o devengo y son clasificados de acuerdo a su función como: de administración, de venta, financieros y otros.

4.15 Medio ambiente.

Las actividades de la Compañía no se encuentran dentro de las que pudieren afectar al medio ambiente. Al cierre de los presentes estados financieros no existen obligaciones para resarcir daños y/o restauración de ubicación actual.



4.16 Estado de Flujo de Efectivo:

Los flujos de efectivo de actividades de operación incluyen todas aquellas actividades relacionados con el giro del negocio, además de ingresos y egresos financieros y todos aquellos flujos que no están definidos como de inversión o financiamiento.

4.17 Cambios en políticas y estimaciones contables:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2016 no presentan cambios en las políticas y estimaciones contables respecto al ejercicio anterior.

5. ESTIMACIONES Y JUICIOS O CRITERIOS DE LA ADMINISTRACIÓN.

Las estimaciones y criterios usados son continuamente evaluados y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluyendo la expectativa de ocurrencia de eventos futuros que se consideran razonables de acuerdo a las circunstancias.

La Compañía efectúa estimaciones y supuestos respecto del futuro. Las estimaciones contables resultantes, por definición, muy pocas veces serán iguales a los resultados reales. Las estimaciones y supuestos efectuados por la Administración se presentan a continuación.

5.1 Provisión por cuentas incobrables.

Al final de cada período contable se evalúa la existencia de evidencia objetiva de deterioro de sus cuentas por cobrar clientes y otras cuentas por cobrar, comparando el saldo en libros y el valor recuperable resultante del análisis de cobrabilidad futura tomando en cuenta entre otros aspectos la antigüedad; cuando el valor en libros excede su valor futuro de recuperación se considera deterioro. El valor del deterioro se reconoce en una cuenta correctora del activo y en los resultados del período.

5.2 Vidas útiles y valores residuales.

Al final de cada período contable se evalúan las vidas útiles estimadas y los valores residuales de sus activos depreciables o amortizables (excluyendo los de valor inmaterial); cuando ocurre un evento que indica que dichas vidas útiles o valores residuales son diferente a las estimadas anteriormente, se actualizan estos datos y los correspondientes ajustes contables de manera prospectiva.



5.3 Deterioro del valor de los activos.

La Compañía evaluará, en cada fecha de presentación, si existe algún indicio del deterioro del valor de algún activo. Si existiera este indicio, la entidad estimará el importe recuperable del activo. Si no existen indicios de deterioro del valor, no será necesario estimar el importe recuperable.

5.4 Impuestos diferidos.

Al final de cada período contable se evalúa el valor a reconocer como activos por impuestos diferidos en la medida que es probable la realización del correspondiente beneficio fiscal, a través de su compensación con el pago de impuestos fiscales futuros.



NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

6. EFECTIVO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,		2016	2015
Bancos	(1)	591.915,76	13.157,52
Caja		300.402,02	1.374,67
		892.317,78	14.532,19

(1) Corresponde a saldos en bancos nacionales sin restricciones y de libre disposición.

7. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR.

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a saldos por cobrar por prestación de servicios a clientes.

Diciembre 31,		2016	2015
Clientes		582.356,40	318.374,41

El valor razonable de las deudas comerciales no difiere de su valor en libros.

8. INVENTARIOS.

Al 31 de diciembre de 2016, corresponde a saldos de Inventarios.

Diciembre 31,		2016	2015
Bienes locales	(1)	123.555,46	154,36
Servicios locales		207.638,51	64.837,38
Inventario de equipos importados		13.604,81	13.833,87
		344.798,78	78.825,61

(1) Corresponde principalmente a la importación y compras locales de maquinarias para la venta.



9. ACTIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Crédito tributario a favor de la empresa (IR) (Nota 25)	28.906,55	29.966,99
Crédito tributario a favor de la empresa (IVA)	214.104,21	92.637,68
	243.010,76	122.604,67

10. PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Propiedades, planta y equipo, neto:		
Equipo de computación	8.854,75	2.540,14
Muebles y enseres	51.330,32	22.030,49
Vehículos	78.430,85	13.878,31
Instalaciones	21.877,63	-
Naves, aeronaves, barcasas y similares	45.548,26	48.010,30
	206.041,81	86.459,24
Propiedades, planta y equipo, costo:		
Equipo de computación	16.223,72	7.165,00
Muebles y enseres	55.664,48	23.815,55
Vehículos	100.120,90	24.491,25
Instalaciones	23.727,39	-
Naves, aeronaves, barcasas y similares	49.241,32	49.241,32
	244.977,81	104.713,12
Propiedades, planta y equipo, depreciación:		
Equipo de computación	(7.368,97)	(4.624,86)
Muebles y enseres	(4.334,16)	(1.785,06)
Vehículos	(21.690,05)	(10.612,94)
Instalaciones	(1.849,76)	-
Naves, aeronaves, barcasas y similares	(3.693,06)	(1.231,02)
	(38.936,00)	(18.253,88)



Los movimientos de propiedades, maquinarias y equipos, fueron como sigue:

Concepto	Equipo de computación	Muebles y enseres	Vehículos	Instalaciones	Naves, aeronaves, barcazas y similares	Total
<u>Año terminado en diciembre 31, 2016:</u>						
Saldo inicial	2.540,14	22.030,49	13.878,31	-	48.010,30	86.459,24
Adiciones	9.058,72	31.848,93	75.629,65	23.727,39	-	140.264,69
Gasto depreciación	(2.744,11)	(2.549,10)	(11.077,11)	(1.849,76)	(2.462,04)	(20.682,12)
Saldo final	8.854,75	51.330,32	78.430,85	21.877,63	45.548,26	206.041,81
<u>Año terminado en diciembre 31, 2015:</u>						
Saldo inicial	3.243,96	3.450,34	18.776,59	-	-	25.470,89
Adiciones	1.266,10	20.450,55	-	-	49.241,32	70.957,97
Ventas y bajas	-	(485,67)	-	-	-	(485,67)
Gasto depreciación	(1.969,92)	(1.384,73)	(4.898,28)	-	(1.231,02)	(9.483,95)
Saldo final	2.540,14	22.030,49	13.878,31	-	48.010,30	86.459,24



11. CUENTAS Y DOCUMENTOS POR PAGAR.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Proveedores locales	686.282,73	52.571,84
Proveedores del exterior	217.350,00	248,68
	903.632,73	52.820,52

12. PROVISIONES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Provisiones locales	73.718,28	19.032,37

13. PASIVOS CORRIENTES POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Con el IESS	12.871,15	5.097,07
Por beneficios de ley a empleados	63.388,61	11.232,82
Participación trabajadores (1)	6.760,46	1.960,87
	83.020,22	18.290,76

(1) El movimiento de participación trabajadores, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Saldo inicial	1.960,87	163.666,96
Provisión del año	6.760,46	1.960,87
Pagos	(1.960,87)	(163.666,96)
Saldo final	6.760,46	1.960,87

Diciembre 31,	2016	2015
Saldo inicial	1.960,87	6.034,58
Provisión del año	6.760,62	1.960,87
Pagos	(1.960,87)	(6.034,58)
Saldo final	6.760,62	1.960,87



14. PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Retenciones en la fuente de IR	11.974,34	2.335,65
Retenciones en la fuente de IVA	46.553,96	635,86
	58.528,30	2.971,51

15. PROVISIONES POR BENEFICIOS A EMPLEADOS.

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No. 421 del 28 de enero de 1983, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación. Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No. 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Jubilación patronal (1)	6.616,71	4.372,09
Otros beneficios no corrientes (2)	5.378,85	3.806,59
	11.995,56	8.178,68

(1) El movimiento de la provisión por jubilación patronal, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Saldo inicial	4.372,09	2.910,35
Costo laboral por servicios actuales	1.072,00	508,48
Costo financiero	289,06	201,43
Pérdida actuarial reconocida en OBD	1.429,94	751,83
Efecto reducción liquidaciones antic.	(546,38)	-
Saldo final	6.616,71	4.372,09



(2) El movimiento de la provisión por desahucio, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Saldo inicial	3.806,59	773,94
Costo laboral por servicios actuales	259,64	148,59
Costo financiero	266,88	190,70
Pérdida actuarial reconocida en OBD	1.045,74	2.693,36
Saldo final	5.378,85	3.806,59

Un resumen de hipótesis actuariales, fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Tasa de descuento	5,50%	5,50%
Tasa de rendimiento de activos	N/A	N/A
Tasa de crecimiento de los sueldos	3,50%	4,00%
Tasa de crecimiento del salario básico unifi	3,50%	4,00%
Tiempo de servicio promedio	0,9	1,1
Tabla de mortalidad e invalidez	IESS 2002	IESS 2002

16. IMPUESTO A LAS GANANCIAS.

La provisión para el impuesto a las ganancias por los años terminados el 31 de diciembre de 2016 y 2015, ha sido calculada aplicando la tasa del 22%. Las sociedades constituidas en el Ecuador, así como las sucursales de sociedades extranjeras domiciliadas en el país y los establecimientos permanentes de sociedades extranjeras no domiciliadas, que obtengan ingresos gravables, estarán sujetas a la tarifa impositiva del veinte y dos por ciento (22%) sobre su base imponible.

Cuando la participación directa o indirecta, individual o conjunta de personas naturales o sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, sea igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad, se liquidará el Impuesto a la Renta, a la tarifa del 25%. Lo mismo aplicará en el caso que la sociedad incumpla el deber de informar sobre sus accionistas conforme las disposiciones tributarias establecidas para el efecto.

Cuando la participación accionaria de los accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares sean residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación, de acuerdo a lo indicado en el reglamento.



La Compañía no se encuentra inmersa en las disposiciones antes mencionadas, la tasa de impuesto a las ganancias para los años 2016 y 2015 asciende a 22%.

Pago mínimo de impuesto a la renta.

Conforme a las reformas introducidas a la Ley de Régimen Tributario Interno, publicadas en el Suplemento del Registro Oficial No. 94, del 23 de diciembre de 2009, si el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo no es acreditado el pago del impuesto a la renta causado, o no es autorizada su devolución por parte de la Administración Tributaria, se constituirá en pago definitivo de Impuesto a la Renta sin derecho a crédito tributario posterior.

El Servicio de Rentas Internas podrá disponer la devolución del anticipo mínimo a las sociedades por un ejercicio económico cada trienio se considerará como el primer año el primer trienio al período fiscal 2010 cuando, por caso fortuito o fuerza mayor, se haya visto afectada gravemente la actividad económica del sujeto pasivo en el ejercicio económico respectivo. Para el efecto, el contribuyente deberá presentar su petición debidamente justificada a la Administración Tributaria, para que realice las verificaciones que correspondan.

De acuerdo a lo dispuesto en el Art. 30 del Código Civil, fuerza mayor o caso fortuito se definen como el imprevisto que no es posible resistir como naufragio, un terremoto, el apresamiento de enemigos, los actos de la autoridad ejercidos por un funcionario público, etc.

Si el contribuyente no puede demostrar el caso fortuito o fuerza mayor ante la Administración Tributaria, el anticipo mínimo determinado en el ejercicio respectivo, deberá ser contabilizado como gasto del impuesto a la Renta.

La conciliación del impuesto a las ganancias calculada de acuerdo a la tasa impositiva legal y el impuesto a las ganancias afectado a operaciones, fue como sigue:



Diciembre 31,	2016	2015
Utilidad del ejercicio antes de participación trabajadores	45.069,71	13.072,48
15% participación a los trabajadores	(6.760,46)	(1.960,87)
Utilidad del ejercicio antes de impuesto a las ganancias	38.309,25	11.111,61
Más:		
Gastos no deducibles	104.935,02	3.145,93
Jubilación Patronal	-	1.461,74
Gastos de gestión	-	1.024,18
Efecto de impuestos diferidos	(16.218,02)	-
Utilidad gravable	143.244,27	16.743,46
Tasa de impuesto a las ganancias	22%	22%
Impuesto a las ganancias del período (1)	31.513,74	3.683,56
Impuesto a la renta mínimo (1)	6.043,58	5.246,24

(1) El movimiento del impuesto a la renta fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Saldo inicial	(29.966,99)	-
Provisión	31.513,74	3.683,56
Anticipo	(6.043,58)	(5.246,24)
Retenciones en la fuente	(24.409,72)	(28.404,31)
Saldo final a favor (Nota 9)	(28.906,55)	(29.966,99)



La conciliación de la tasa efectiva del impuesto a las ganancias fue como sigue:

Diciembre 31,	2016	2015
Efecto fiscal por partidas conciliatorias		
Gastos no deducibles	-60,26%	-6,23%
Jubilación Patronal	0,00%	-2,89%
Gastos de gestión	0,00%	-2,03%
	-60,26%	-11,15%
Tasa efectiva de impuesto a la renta del período	82,26%	47,21%
Tasa de impuesto a la renta del período	22,00%	36,06%

La Compañía no ha sido revisada por parte de las autoridades fiscales desde su constitución.

17. IMPUESTOS DIFERIDOS.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos se compensan si se tiene legalmente reconocido el derecho a compensar los activos y pasivos por impuestos corrientes y los impuestos diferidos se difieren a la misma autoridad fiscal.

Un resumen de las diferencias temporarias entre las bases fiscal y tributaria, que originaron los impuestos diferidos registrados en los presentes estados financieros, fue como sigue:



	Base		Diferencia	
	Tributaria	Financiera	Permanente	Temporal
Diciembre 31, 2016				
Pérdidas tributarias	73.718,27	-	-	73.718,27

Los saldos de los impuestos diferidos son los siguientes:

	2016	2015
Diciembre 31,		
Activos por impuestos diferidos		
Pérdidas tributarias	16.218,02	-

El movimiento del impuesto diferido por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 fue como sigue:

	Reconocido en	
	Saldo inicial	Saldo final
Diciembre 31, 2016		
Pérdidas tributarias	-	(16.218,02)
		16.218,02

Los gastos (ingresos) por impuestos diferidos e impuesto a la renta por los años terminados al 31 de diciembre de 2016 y 2015 son atribuibles a lo siguiente:

	2016	2015
Diciembre 31,		
Gasto impuesto a la renta del año		
Impuesto a la renta corriente	31.513,74	5.246,24
Efecto impuestos diferidos	(16.218,02)	-
	15.295,72	5.246,24



18. CAPITAL.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015 está constituida por 200.000 acciones ordinarias y nominativas, con un valor nominal de 1 dólar cada una.

19. APORTES FUTURAS CAPITALIZACIONES.

Durante el año 2016 y 2015 se recibieron aportes de los accionistas para futura capitalización por 639.358,49 y 135.146,57 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 corresponde a 339.358,49 por baja de cuentas por pagar a largo plazo y 300.000,00 proveniente de aportes en efectivo.

20. RESERVAS.

Reserva legal: La Ley de Compañías del Ecuador requiere que por lo menos el 10% de la utilidad líquida anual sea apropiada como reserva legal, hasta que ésta alcance como mínimo el 50% del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

21. RESULTADOS ACUMULADOS.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, esta cuenta está conformada por:

Ganancias acumuladas: El saldo de esta cuenta está a disposición de los accionistas y puede ser utilizado para la distribución de dividendos y ciertos pagos, como la re liquidación de impuestos u otros.

Resultados acumulados provenientes adopción por primera vez de las NIIF: Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta "Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las "NIIF" como lo determina la Sección 35 de la NIIF para PYMES "Transición a la NIIF para las PYMES"



22. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS.

Corresponde al valor razonable de las contraprestaciones recibidas o a recibir principalmente por venta al por mayor y menor de equipos y software y asesoría técnica de equipos de telecomunicación y computación.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Venta de bienes	3.053.848,38	379.291,60
Prestación de servicios	627.667,70	339.580,90
	3.681.516,08	718.872,50

23. COSTO DE VENTAS.

Corresponde principalmente al costo de adquisición de equipos para la venta y a costos relacionadas con la prestación de servicios.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Costo de venta bienes	2.527.893,89	171.808,85
Costo de prestación de servicios	492.955,29	188.713,44
	3.020.849,18	360.522,29

24. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN.

Un resumen de esta cuenta, fue como sigue:

Años terminados en Diciembre 31,	2016	2015
Gastos de personal	275.064,04	188.692,88
Indirectos de administración	114.458,27	94.323,94
Honorarios profesionales	101.828,87	6.400,63
Beneficios a Empleados	81.309,50	48.980,66
Depreciación	20.682,12	9.483,95
Otros gastos	22.005,23	1.962,56
	615.348,03	349.844,62



25. ACTIVIDADES DE OPERACIÓN, INVERSIÓN Y FINANCIAMIENTO QUE SE REALIZARON SIN DESEMBOLSOS DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía compenso su impuesto a la renta por pagar con retenciones por 31.513,74 y 5.246,24 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, la Compañía se apropió de la Reserva Legal con cargo a resultados acumuladas por 2.301,25 y 4.413,25 respectivamente.

Al 31 de diciembre de 2016, la Compañía compenso cuentas por pagar a accionistas por 339.358,49 con aportes para futura capitalización.

26. CONTINGENTES.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, de acuerdo a los asesores legales, la Compañía no mantiene demandas en contra no resueltas que requieran ser reveladas, así como no se han determinado cuantías por posibles obligaciones que requieran ser registradas en los estados financieros adjuntos.

27. PRECIOS DE TRANSFERENCIA.

La legislación en materia de Precios de Transferencia en Ecuador es aplicable desde el año 2005 y de acuerdo a la Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2015, está orientada a regular con fines tributarios las transacciones realizadas entre partes relacionadas (locales y/o exterior), de manera que las contraprestaciones entre éstas respeten el Principio de Plena Competencia (Arm's Length).

El artículo innumerado quinto posterior al Art. 15 de la Ley de Régimen Tributario Interno, señala: "Art. (...) Los contribuyentes que realicen operaciones con partes relacionadas quedarán exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia cuando:

- Tengan un impuesto causado superior al tres por ciento de sus ingresos gravables;
- No realicen operaciones con residentes en paraísos fiscales o regímenes fiscales preferentes; y,
- No mantengan suscrito con el Estado contrato para la exploración y explotación de recursos no renovables..."



Mediante Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455, publicada en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511, de fecha 29 de mayo de 2015 en concordancia con la resolución NAC-DGERCGC16-00000532 del 30 de diciembre de 2016, el Servicio de Rentas Internas establece las condiciones y metodología para los contribuyentes envíen información sobre Precios de Transferencia, en forma específica para compañías con operaciones entre parte relacionadas locales las condiciones de envío son: i) declarar una base imponible del Impuesto a la Renta menor a cero, ii) hacer uso de cualquier beneficio o incentivo tributario incluidos en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversión, iii) Se acoja a la reducción de la tarifa por reinversión de utilidades, iv) Sean operadores y/o administradores de ZEDES, v) Se dediquen a la exploración o explotación de recursos naturales no renovables y, vi) tengan titulares de derechos representativos de capital con residencia en Paraísos Fiscales.

En concordancia a lo señalado en el párrafo anterior, los sujetos pasivos del Impuesto a la Renta que, no estando exentos de la aplicación del régimen de precios de transferencia conforme a la Ley de Régimen Tributario Interno, dentro de un mismo periodo fiscal hayan efectuado operaciones con partes relacionadas en un monto acumulado superior a tres millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 3,000,000.00), bajo las condiciones antes expuestas, deberán presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas. Si tal monto es superior a los quince millones de dólares de los Estados Unidos de América (USD 15,000,000.00), dichos sujetos pasivos deberán presentar, adicionalmente al Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas, el Informe Integral de Precios de Transferencia.

Al 31 de diciembre de 2016 y 2015, conforme el análisis de la normativa vigente la Compañía cumple las condiciones de exención de la norma y por ende no está obligada a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia ni está obligada a presentar el Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas.

28. SANCIONES.

▪ De la Superintendencia de Compañías.

No se han aplicado sanciones a AKEA S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2016 y 2015.



- **De otras autoridades administrativas**

No se han aplicado sanciones significativas a AKEA S.A., a sus Directores o Administradores, emitidas por parte de otras autoridades administrativas al 31 de diciembre de 2016 y 2015.

29. HECHOS POSTERIORES A LA FECHA DE BALANCE.

Entre el 31 de diciembre de 2016 y la fecha de emisión de estos Estados Financieros, no se tiene conocimiento de otros hechos de carácter financiero o de otra índole, que afecten en forma significativa los saldos o interpretación de los mismos.

30. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2016 han sido aprobados por la Administración de la Compañía el 3 de marzo de 2017 y serán presentados a su Junta General de Accionistas para su aprobación. En opinión de la Administración de la Compañía, los estados financieros serán aprobados por la Junta General de Accionistas sin modificaciones.

Edgar Espín Freire
Gerente General

Glenda Lapo
Contadora General